



#### UMNG-RECTOR-OFICIG



CONSECUTIVO A

282680

[Recibido

Señor Brigadier General

EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL

Rector

Universidad Militar Nueva Granada

Asunto: Informe de seguimiento mapas de riesgo de corrupción vigencia 2014-2015.

Respetado Señor Rector:

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó un proceso de seguimiento, sobre el avance logrado y cumplimiento de las acciones planteadas para la gestión del mapa institucional de riesgos de corrupción, suscrito por la Universidad Militar Nueva Granada en la vigencia 2014-2015.

A continuación, se presentan los resultados del proceso en mención.

Cordialmente,

ALBA CATHERINE ALVES NOREÑA Jefe Oficina Control Interno de Gestión

## SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, VIGENCIA 2014-2015:

La Universidad Militar Nueva Granada comprometida institucionalmente con el principio de transparencia en la gestión y lucha contra la corrupción, y en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011), suscribió su Mapa de Riesgo de Corrupción para la vigencia 2014-2015.

Durante la vigencia 2014 se realizaron simultáneamente actividades de revisión y análisis de todos los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, en comparación con el mapa de riesgo de corrupción de la vigencia 2013-2014. Finalizados los mismos, se incluyeron dentro del mapa institucional aquellos procesos y procedimientos que evidenciaron una mayor probabilidad de ocurrencia de posibles actos de corrupción e ineficiencia, que podrían impactar desfavorablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estos correspondieron a diez (10) procesos y un (1) procedimiento a saber: Toma de Decisiones, Planeación Institucional, Planeación Presupuestal, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Desarrollo de Proyectos Informáticos, Consultoría-Actualización, Análisis y Desarrollo Jurídico, Admisiones, Registro y Control y el Procedimiento de Control Disciplinario.

Como resultado, se identificaron 20 posibles riesgos de corrupción con sus respectivos controles, acciones, responsable e indicador, de acuerdo a la metodología aprobada por la Universidad desde el año 2013 y que aún continua vigente.

El mencionado mapa para la vigencia 2014-2015 fue aprobado en la sesión del Comité Coordinador de Control Interno del 28 de agosto del 2014 previa validación por parte de cada uno de los dueños de los procesos mencionados.

Durante toda la vigencia 2014, la Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su función y de lo estipulado en la Ley 1474/2011, realizó seguimientos periódicos a la gestión del mapa de riesgo de corrupción institucional, evidenciando la ejecución de los controles establecidos y su mejoramiento en los casos que se requirió (procesos de Ingresos y Gastos). Todo bajo la metodología institucional.

Los resultados de estos seguimientos fueron incluidos en los informes periódicos al seguimiento y avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2014, publicado en el portal de la Universidad, tal y como lo exige la Ley. Cabe

mencionar, que una de las estrategias institucionales contenidas en el mencionado Plan, es la de "Proveer al interior de la Universidad Militar Nueva Granada, un ambiente adecuado para la Gestión de los Riesgos de Corrupción, minimizando la posibilidad que por acción u omisión, se lesione los intereses de la UMNG, para la obtención de un beneficio particular".

En cumplimiento de la estrategia citada anteriormente, indicamos que a diciembre 31 del 2014, se evidenciaron resultados positivos de acuerdo con los indicadores establecidos para cada uno de los riesgos que componen el Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción. Ver Anexo Nº 1.

### CONCLUSIONES

- Los responsables midieron y cumplieron con los indicadores definidos en el Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.
- Los dueños de procesos coinciden en que sus procesos han obtenido un beneficio significativo a partir de la definición y gestión de los riesgos de corrupción.
- El Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción ha sido una herramienta eficiente para los dueños de proceso, al permitir la ejecución integral de los procesos y evitar que se lesionen los intereses de la Universidad.

#### RECOMENDACIONES

- Para la vigencia 2015 la Universidad debe mantener las estrategias definidas, puesto que han demostrado ser efectivas en su propósito particular de oposición a la corrupción.
- Establecer mecanismos de control eficientes, ante las nuevas modalidades de corrupción detectadas por el Estado, minimizando cada vez más la probabilidad de ocurrencia de este tipo de actos en la Universidad.

Cordialmente.

ALBA CATHERINE ALVES NOREÑA Jefe Oficina Control Interno de Gestión

# Universidad Militar Nueva Granada Anexo Nº 1

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN MEDIDO. VIGENCIA 2014-2015